

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Guía pedagógica de:**  
**Derecho Constitucional**

Elaboró: Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda  
M. en D. Miguel Ángel Vega Mondragón  
M. en G. Jesús Limberg Ramos García

Fecha: Enero  
2017

Fecha de  
aprobación:

H. Consejo Académico  
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno  
27 de Abril de 2017



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	14
VIII. Mapa Curricular	16





## II. Presentación de la guía pedagógica

Esta Guía Pedagógica de la Unidad de Aprendizaje de Derecho Constitucional integra elementos técnico-metodológicos y teóricos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del modelo educativo por objetivos previsto en los programas de estudio del Plan de Estudio. La finalidad que tiene esta guía es facilitar el aprendizaje de los alumnos al encauzar sus acciones y reflexiones sobre las competencias objetivas que debe desarrollar a lo largo de la Unidad de Aprendizaje. De esta forma, la guía se convierte en un instrumento que facilite el proceso de aprendizaje, proponiendo y cuidando un encuadre que favorezca un ambiente seguro en el que los alumnos puedan aprender, tomar riesgos, equivocarse extrayendo de sus errores lecciones significativas, apoyarse mutuamente, establecer relaciones positivas, de confianza y cognitivas.

El objetivo de la Unidad de Aprendizaje está orientado a analizar, interpretar y relacionar la evolución del Derecho Constitucional mexicano, la estructura, funcionamiento, principios y valores de la constitución vigente y su vinculación con la convencionalidad en materia de derechos humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y alcanzar las expectativas que se señalan en el perfil de egreso, o sea, que el Licenciado en Derecho tenga la capacidad para intervenir en la creación, aplicación y observancia del Derecho para lograr alcanzar un Estado constitucional democrático que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social en un marco de cultura de la legalidad y protección de los valores y derechos fundamentales. Igualmente, que el egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de la norma a los hechos con responsabilidad y ética, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: postulancia, asesoría, gestión y fedación, procuración y administración de justicia, investigación y docencia.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la Unidad de Aprendizaje se organizaron en cuatro unidades. En la **Unidad I**, se revisa el objeto de estudio del derecho constitucional como rama del derecho público, así como la evolución del derecho constitucional; en la **Unidad II**, se examina la evolución histórica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, analizando su estructura. La **Unidad III**, está dedicada a la revisión de la evolución histórica de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y el análisis de su estructura, y finalmente,



en la **Unidad IV**, se analizan los sistemas de control jurisdiccional a nivel federal y en el Estado de México.

### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Sustantivo</b>
<b>Área Curricular:</b>	<b>Derecho Constitucional, Municipal y Electoral</b>
<b>Carácter de la UA:</b>	<b>Obligatoria</b>

### IV. Objetivos de la formación profesional

#### Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con el lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permita el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.



## V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar, interpretar y relacionar la evolución del Derecho Constitucional mexicano, la estructura, funcionamiento, principios y valores de la Constitución vigente y su vinculación con la convencionalidad en materia de Derechos Humanos.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

<b>Unidad 1. Estructura y principios de la Constitución.</b>
<b>Objetivo:</b> Conocer el contenido estructural y los principios de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
<b>Contenidos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 El constitucionalismo mexicano y su vertiente histórica.</li> <li>1.2 Diversos conceptos de derechos constitucionales.</li> <li>1.3 Corrientes constitucionalistas.</li> <li>1.4 Estructura general de la Constitución.</li> <li>1.5 Las partes dogmática y orgánica de la Constitución.</li> <li>1.6 Principios constitucionales.</li> <li>1.7 Sociedad y poder político.</li> <li>1.8 Nacionalidad, ciudadanía y situación jurídica de los extranjeros.</li> <li>1.9 Elementos del Estado mexicano.</li> <li>1.10 Estructura política del federalismo.</li> <li>1.11 Los derechos humanos.</li> </ul>
<b>Métodos, estrategias y recursos educativos</b>
<p>Investigación y análisis de diferentes autores constitucionalistas que nos permita conocer diferentes conceptos del derecho constitucional, los cuales se revisarán por medio de la lecturas controladas y debatidas en el espacio áulico, de acuerdo a la programación previamente establecida entre el docente y los alumnos; para lo cual se utilizará también el método mayéutico.</p> <p>A través de la investigación y el análisis interesaremos al alumno para que conozca las diferentes corrientes constitucionalistas que han dado origen a las diversas constituciones que ha tenido México y, de manera especial, conozca la estructura actual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Asimismo, para conocer los principios constitucionales que dan sustento</p>



a los derechos humanos plasmados en nuestro Código Fundamental, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Los recursos educativos se constituyen por el uso del espacio áulico, las aulas digitales, los auditorios para conferencias y el uso de las herramientas tecnológicas que existen en los diversos espacios de la Institución.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes el curso en general, los propósitos y objetivos a desarrollar. También se les proporcionará la información de las fuentes de consulta donde se documentarán cada uno de los temas. Por medio de la sesión de encuadre se darán a conocer las reglas generales del curso y la forma en que los discentes serán evaluados.</p> <p><b>A1.</b> Responder preguntas exploratorias para conocer el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes.</p> <p><b>A2.</b> Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos a los conceptos de derechos constitucionales; las corrientes constitucionalistas; la estructura general de la Constitución; los principios constitucionales y los derechos humanos.</p> <p>Esto nos permitirá generar expectativas, explorar aprendizajes previos y hacer</p>	<p><b>A3.</b> Elaboración de fichas de resumen, destacando las ideas principales sobre los conceptos constitucionales.</p> <p><b>A4.</b> Elaboración de un mapa conceptual, interpretando las corrientes constitucionales.</p> <p><b>A5.</b> Mesa redonda donde el estudiante intercambie ideas y muestre la estructura de la constitución; los principios constitucionales y los derechos humanos.</p>	<p><b>A6.</b> Elaboración de un ensayo, presentando los principales conceptos de derechos constitucionales y las diferentes corrientes de los derechos.</p> <p><b>A7.</b> Elaboración de un folleto que ilustre con ideas principales la estructura de la constitución</p> <p><b>A8.</b> Elaboración de un folleto que ilustre el catálogo de los derechos humanos a nivel constitucional y a nivel internacional.</p>



una evaluación diagnóstica.		
<b>(5 horas)</b>	<b>(7 horas)</b>	<b>(4 horas)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Espacio áulico. Centros de Información y documentación especializados en el área jurídica. Aula digital. Auditorios. Medios electrónicos.		Proyectores y pizarrón. Herramientas electrónicas instaladas en las aulas. Consulta en las jurisprudencias respecto a los principios constitucionales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Textos especializados y tratados Internacionales sobre derechos humanos y evolución de las diversas constituciones que ha tenido México.

**Unidad 2. Instituciones de la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objetivo:** Conocer con visión crítica las principales instituciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de México.

**Contenidos:**

- 1.1 Conceptos diversos de institución pública.
- 1.2 Instituciones que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la división tradicional de los poderes constituidos.
- 1.3 Principios constitucionales para la integración y renovación de los poderes legislativo y ejecutivo.
- 1.4 Poder ejecutivo nacional y local.
- 1.5 Poder legislativo nacional y local.
- 1.6 Poder judicial nacional y local.
- 1.7 Funciones, atribuciones y principios del servicio público federal.
- 1.8 Funciones, atribuciones y principios del servicio público local.



- 1.9 Las entidades federativas y el municipio.
- 1.10 Instituciones autónomas y semiautónomas que auxilian a los poderes tradicionales que contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 1.11 El sentido de las reformas Constitucionales de 2011 en materia de derechos humanos.
- 1.12 Las instituciones de derechos humanos.
- 1.13 El sentido del principio de la convencionalidad.

**Métodos, estrategias y recursos educativos**

Localización e investigación de información especializada que permita la lectura controlada y debatida en el espacio áulico de acuerdo a la programación previamente establecida entre el docente y los alumnos, utilización del método mayéutica.

Interesar al alumno en la necesidad de conocer y practicar cotidianamente el respeto a los derechos fundamentales emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de México, mediante la estrategia del uso de información cotidiana y estudio de casos de violaciones a los Derechos Humanos documentados por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Los recursos educativos se constituyen por el uso del espacio áulico, las aulas digitales, los auditorios para conferencias y el uso de las herramientas tecnológicas que existen en los diversos espacios áulicos.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 2, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p><b>A1.</b> Preguntas exploratorias de los diferentes temas, para determinar el nivel de</p>	<p><b>A3.</b> Elaboración de fichas de resumen sobre el concepto de instituciones públicas, las instituciones que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a</p>	<p>Al finalizar la Unidad 2, se propone:</p> <p><b>A7.</b> La elaboración de un ensayo respecto al concepto de institución pública y las instituciones que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos</p>



<p>conocimientos con que cuentan los estudiantes sobre los conceptos de institución pública, las instituciones que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a la división tradicional de los poderes constituidos; las instituciones autónomas y semiautónomas que auxilian a los poderes tradicionales que contempla la Carta Magna; el sentido de las reformas Constitucionales de 2011; el origen y la estructura de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y sobre el sentido del principio de convencionalidad.</p> <p><b>A2.</b> Además, se realizará una lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.</p>	<p>la división tradicional de los poderes constituidos.</p> <p><b>A4.</b> Elaboración de un cuadro comparativo con las instituciones autónomas y semiautónomas que auxilian a los poderes tradicionales que contempla la Carta Magna.</p> <p><b>A5.</b> Elaboración de un mapa conceptual con las reformas Constitucionales de 2011.</p> <p><b>A6.</b> Cuadro sinóptico con la estructura de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y el principio de convencionalidad.</p>	<p>Mexicanos, de acuerdo a la división tradicional de los poderes constituidos, así como de las instituciones autónomas y semiautónomas que auxilian a los poderes tradicionales que contempla la referida Carta Magna.</p> <p><b>A8.</b> Un debate sobre las reformas constitucionales de 2011, el principio de convencionalidad y el papel de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.</p>
<b>(6 horas)</b>	<b>(6 horas)</b>	<b>(4 horas)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>	
Espacio áulico.	Proyectores y pizarrón.	



<p>Centros de Información y documentación especializados en el área jurídica.</p> <p>Aula digital.</p> <p>Auditorios.</p> <p>Medios electrónicos.</p>	<p>Herramientas electrónicas instaladas en las aulas.</p> <p>Consulta en jurisprudencias respecto a las instituciones públicas federales y estatales derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Textos especializados y tratados internacionales sobre derechos humanos y evolución de las diversas constituciones.</p>
---	--

**Unidad 3. Actualizaciones, reformas y jurisprudencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Objetivo:** Analizar las actualizaciones, reformas y jurisprudencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Contenidos:**

- 3.1 Análisis de las actualizaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3.2 Análisis de las reformas de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- 3.3 Análisis de los criterios jurisprudenciales sobre las reformas.
- 3.4 Análisis comparativo de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México.
- 3.5 Análisis comparativo de la Constitución de la Ciudad de México.

**Métodos, estrategias y recursos educativos**

Localización e investigación de información especializada que permita la lectura controlada y debatida en el espacio áulico, de acuerdo, a la programación previamente establecida entre el docente y los alumnos.

Interesar al alumno sobre la trascendencia de reformar la constitución política del país de conformidad a la necesidad política, social y económica que se vive tanto en el contexto nacional como internacional, y desde una perspectiva crítica destacar el impacto de las reformas constitucionales.



Los recursos educativos se constituyen por el uso del espacio áulico, las aulas digitales, los auditorios para conferencias y el uso de las herramientas tecnológicas que existen en los diversos espacios áulicos.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 3, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p><b>A1.</b> Se realizarán preguntas exploratorias sobre: las actualizaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las reformas del Código Fundamental; los criterios Jurisprudenciales que se han emitido; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución de la Ciudad de México, con el fin de introducir a los estudiantes al sistema normativo.</p> <p><b>A2.</b> Se realizará una lluvia de ideas con el propósito de acercar con mayor precisión a los alumnos a los referidos temas, a través de una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante</p>	<p><b>A3.</b> Elaboración de un resumen sobre las actualizaciones y reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>A4.</b> Una mesa redonda para intercambiar ideas sobre los criterios jurisprudenciales emitidos por los Tribunales Federales.</p> <p><b>A5.</b> Cuadro comparativo que nos permita identificar las coincidencias y diferencias entre la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución de la Ciudad de México.</p>	<p>Al finalizar la Unidad 3, se propone:</p> <p><b>A6.</b> La elaboración de un ensayo crítico que considere las reformas constitucionales.</p> <p><b>A7.</b> Un debate donde los discentes intercambien opiniones sobre la importancia de las reformas constitucionales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución de la Ciudad de México.</p>



pueda aprovechar el aprendizaje del tema de un modo más ordenado.		
<b>(6 horas)</b>	<b>(6 horas)</b>	<b>(4 horas)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio áulico.</li> <li>• Centros de Información y documentación especializados en el área jurídica.</li> <li>• Aula digital.</li> <li>• Auditorios.</li> <li>• Medios electrónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector y pizarrón.</li> <li>• Herramientas electrónicas instaladas en las aulas.</li> <li>• Textos especializados sobre reformas constitucionales.</li> <li>• Consulta en jurisprudencias federales y estatales derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul>	

<b>Unidad 4. Los Medios de defensa y el control constitucional.</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar las diversas argumentaciones sobre los medios de defensa constitucionales.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>4.1</b> Sistemas de control constitucional.</p> <p><b>4.2</b> Clasificación de los medios de control y defensa de la Constitución.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.1.</b> Juicio de amparo.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.2.</b> Las controversias constitucionales.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.3.</b> Las acciones de inconstitucionalidad.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.4.</b> Facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.5.</b> Procesos jurisdiccionales en materia electoral.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.6.</b> Protección de los derechos humanos.</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>4.2.7.</b> Juicio político.</p> <p><b>4.3</b> Estudio de caso y su argumentación.</p>
<b>Métodos, estrategias y recursos educativos</b>
Capacidad básica de lectura y manejo de información, además de promover la identificación de ideas principales, que permitan realizar un análisis de la lectura de control de la misma en el espacio áulico de acuerdo a la programación



previamente establecida entre el docente y los alumnos, utilización de la reflexión, discusión y argumentación.

Como estrategias, interesar al alumno en la necesidad de conocer los medios de defensa y el control constitucional a través de la investigación documental de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y soberano de México, fomentando la fundamentación y motivación y como conducto utilizar la argumentación.

Los recursos educativos se constituyen por el uso del espacio áulico, las aulas digitales, los auditorios para conferencias, el uso de las herramientas tecnológicas que existen en los diversos espacios áulicos y sala de juicios orales.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 4, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p><b>A1.</b> Se realizarán una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar a los temas: sistemas de Control Constitucional; los medios de control y defensa de la Constitución y al estudio de caso y su argumentación.</p>	<p><b>A2.</b> Elaborar fichas de resumen destacando las ideas principales sobre los conceptos de los medios de defensa y control constitucional.</p> <p><b>A3.</b> Elaborar un mapa conceptual interpretando los fundamentos constitucionales de los medios de defensa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>A4.</b> Realizar una síntesis de los sistemas de control constitucional.</p> <p><b>A5.</b> Realizar un Análisis identificando los componentes de un procedimiento.</p>	<p>Al finalizar la Unidad 4, se propone:</p> <p><b>A8.</b> La elaboración de un ensayo presentando las principales teorías basándose en estándares y criterios específicos, respecto de los medios de defensa de control constitucional.</p> <p><b>A9.</b> Folleto que ilustre con ideas principales el procedimiento para la defensa y control constitucional</p> <p><b>A10.</b> Debate que convenza al auditorio en base a argumentos razonados, respecto de la defensa de la Constitución.</p>



	<p><b>A6.</b> En una mesa redonda el estudiante intercambia ideas de un procedimiento de las instituciones o poderes que efectúan el control constitucional.</p> <p><b>A7.</b> Estudio de caso, generando, integrando y combinando ideas respecto de los medios de defensa y control constitucional incluyendo el control difuso de constitucionalidad y de convencionalidad.</p>	
<b>(4 horas)</b>	<b>(8 horas)</b>	<b>(4 horas)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
<p>Espacio áulico. Centros de Información y documentación especializados en el área jurídica biblioteca, Aula digital Auditorios Medios electrónicos y sala de juicios orales.</p>		<p>Proyectores y pizarrón Herramientas electrónicas instaladas en las aulas Instituciones y/o poderes que efectúan el control constitucional y defensa de la constitución.  Procedimiento de actuación ante dichas instituciones o poderes que efectúan el control constitucional y defensa de la Constitución.  Conocerá medios de defensa y control constitucional complementarios, como lo son el control difuso de constitucionalidad y de convencionalidad, en textos especializados y convenciones</p>



**UAEM**

Universidad Autónoma  
del Estado de México

Facultad de Derecho  
Licenciatura en Derecho

Reestructuración, 2015



	Internacionales de los que el estado mexicano es parte.
--	---



## VII. Acervo bibliográfico

### Básica:

- AGUILAR, B., 2010. *Derecho constitucional. Sistema constitucional mexicano*. 10ª ed. México: Patria.
- ARTEGA, 2009. *Derecho constitucional*. 20ª ed. México: Porrúa
- BURGOA, I., 2009. *Derecho constitucional mexicano*. Última ed. México: Porrúa.
- CALZADA, P., 2009. *Derecho constitucional*. 16ª ed. México: Porrúa.
- CARBAJAL, J., 2002. *Tratado de derecho constitucional*. 20ª ed. México: Porrúa.
- CARPIZO, M., 2009. *Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- FIX-ZAMUDIO, H., 2010. *Derecho constitucional mexicano y comparado*. México: Porrúa.
- Instituto I., 2009. *Derecho constitucional 1*. México: Porrúa.
- OROZCO, G., 2009. *Derecho constitucional en el Estado mexicano, su estructura*. México: Porrúa.
- QUIROZ, A., 2010. *Lecciones de derecho constitucional*. México: Porrúa.
- SANCHEZ, B., 2009 *Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- TENA R., 2009. *Derecho constitucional*. México: Porrúa.

### Complementaria:

- AQUINO, T., 2004. *Suma teológica*. Madrid: Espasa-Calpe
- BISCARETTI, D., 2006. *Introducción al derecho constitucional comparado*. México: Fondo de cultura económica.
- CARBONEL. M., 2002. *Diccionario de derecho constitucional*, México: Porrúa
- CRESPO, J., 2006. *El fracaso histórico del presidencialismo en México*: México. Centro de estudios de política comparada.
- GARCÍA R., 2014. *La tutela de los derechos humanos en la jurisdicción interamericana. Aportaciones, recepción y diálogo*. México: Porrúa.
- GARCÍA V., 2014. *El control de convencionalidad y las cortes nacionales*. México: Porrúa.
- GUERRA G., 2008. *Iguals y diferentes, derechos humanos y diversidad*. 7ª ed. México: UAEMex.
- HAMILTON, A., 2006. *El federalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KELSEN, H., 2011. *Qué es la justicia*. México: Fontamara
- LUNA, C., 2006. *La suprema corte como órgano de legalidad y el tribunal Constitucional*. México: Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007. *Constitucionalidad de la transferencia al gobierno federal*. México: Serie Decisiones relevantes.



- TENA R., 2005. *Leyes fundamentales de México*. México: Porrúa.

**Complementario:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2017. México: Porrúa.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 2017. México: Sista.
- Constitución Política de la Ciudad de México., 2017. México: Sista.
- Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2017. Última ed. México: Porrúa.



### VIII. Mapa curricular

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 3 1 4 7	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6	Práctica Profesional 30
Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso CIVIL 3 1 4 7	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	Derecho Internacional Privado 3 1 4 7	Proceso Internacional 3 1 4 7	
Introducción al Estudio del Derecho 4 2 6 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Autología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo* 3 1 4 7	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7		
Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General de Proceso 3 1 4 7	Teoría General de Derecho Penal 3 1 4 7	Califica en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal* 3 1 4 7	Derecho Municipal 3 1 4 7			
Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 1 4 7	Interpretación y Argumentación Jurídica 3 1 4 7	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo* 3 1 4 7	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7	Optativa 2 Núcleo Integral 3 1 4 7	
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Derecho Agrario y su Proceso 3 1 4 7	Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Títulos y Operaciones Mercantiles 3 1 4 7	Proceso Mercantiles* 3 1 4 7	Optativa 3 Núcleo Integral 3 1 4 7
Optativa 1 Núcleo Básico 2 2 4 6	Optativa 2 Núcleo Básico 2 2 4 6					Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 1 2 4 6	Investigación I 1 1 2 4 6	
							Optativa 1 Núcleo Integral 3 1 4 7	Optativa 4 Núcleo Integral 3 1 4 7	

  

HT 17 HP 9 YH 26 CR 43	HT 18 HP 10 YH 28 CR 46	HT 19 HP 9 YH 24 CR 39	HT 17 HP 7 YH 24 CR 41	HT 19 HP 9 YH 28 CR 47	HT 14 HP 10 YH 24 CR 38	HT 18 HP 12 YH 30 CR 48	HT 17 HP 11 YH 28 CR 45	HT 14 HP 10 YH 24 CR 38	HT HP YH CR 30
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

  

SIMBOLOGÍA	
HT: Horas Teóricas	
HP: Horas Prácticas	
YH: Total de Horas	
CR: Créditos	
21 Líneas de seriación ⇒	
■ Obligatorio Núcleo Básico	
■ Obligatorio Núcleo Sustantivo	
■ Obligatorio Núcleo Integral	
■ Optativo Núcleo Básico	
■ Optativo Núcleo Integral	
*UA Integrativas Profesionales	

  

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Núcleo Básico	37	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4
Núcleo Sustantivo	78	Núcleo Sustantivo acreditar 4 UA	10
Núcleo Integral	20	Núcleo Integral acreditar 4 UA	10
Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 107 créditos			
Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos			
Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118			

  

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Opcionales	8
UA a Acreditar	50 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415